



FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>	CONSTANCIA DE ANUENCIA								
<b>1.a. FUNDAMENTACION JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)</b>	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de febrero de 1917 última reforma 20 de diciembre de 2013.								
<b>1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)</b>	Artículo 98 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 2, el 5 de enero de 1990; última reforma el 27 de abril de 2012.								
<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
	Código		Convenio		Ley	X	Reglamento		Resolución
	Otro								
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>					<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>				
LA CONSTANCIA DE ANUENCIA, SE EXPIDE CON LA FINALIDAD DE QUE CAPITANIA DE PUERTO LE PERMITA LA EMBARCACION DEL INTERESADO HACER USO DEL MISMO					Beneficio				
1.- El interesado acude directamente a solicitar a las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento. 2.- Una vez cumplidos los requisitos, se entrega la constancia.					5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE				
					Cuando el interesado la requiera para realizar algún trámite que a su interés convenga.				
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>					<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>				
Escrito libre									
Medios Electrónicos									
Formato									
Verbal					X				
Otro									
<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>					<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>				
		Original	Copias						Un día hábil
1	Credencial de elector		1						
2	Copia de libreta de Mar vigente al 200%		1						
3	Comprobante de Domicilio		1						
4	Copia de Acta de Nacimiento o Curn		1						
5	En caso de ser propietario de la embarcacion, presentar copia del certificado de Matricula	1							
6									
7									
<b>10. FICTA</b>					NO APLICA				
<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>					NO APLICA				



FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

**11. MONTO DE LOS DERECHOS**

\$88.60 MAS 15% DE CONTRIBUCIÓN ESTATAL

**11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)**

Artículo 49 Fracción IV de la Ley 601 de Ingresos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero para el Ejercicio Fiscal Abril 2022.

**12. VIGENCIA**

NO APLICA

**13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE**

Se debe cumplir con todos los documentos requeridos para su expedición

**14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE**

Secretaría del Ayuntamiento

**15. HORARIO DE ATENCIÓN**

De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 5542068

TELÉFONO 2

(755) 555700 ext. 1215

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

[secretariageneral@zihuatanejodeazueta.gob.mx](mailto:secretariageneral@zihuatanejodeazueta.gob.mx)

DIRECCIÓN

H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21,  
C.P. 40880, colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

**16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRAMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA**

12